

145359

218

Quito, a 01 de Febrero de 2017

Señor Abogado
Diego Fernando Zárate Valdivieso
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **GEMADEMSA S.A.** reunida el día 01 de febrero de 2017, resolvió reelegir a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de **CINCO años**, de conformidad con lo establecido en el literal a) del Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales.

Usted, en razón de su cargo, tendrá todas las facultades y deberes previstos en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía. Reemplazará al Gerente General en todo caso de ausencia, falta o impedimento de dicho funcionario, en cuyo caso ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las mismas atribuciones que el reemplazado.

El cargo de Gerente General de la compañía lo desempeña el Sr. Eduardo Vinicio González Andrade.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 02 de diciembre del año 2011 ante la Notaría Vigésimo Cuarta Suplente del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de febrero del año 2012.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy Atentamente,

Sr. Eduardo Vinicio González Andrade
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de **PRESIDENTE**, conforme a los Estatutos Sociales. Quito, Fecha Ut-Supra.

Ab. Diego Fernando Zárate Valdivieso
C.C. Nro. 110301730-5

TRÁMITE NÚMERO: 8906



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6802
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2118
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEMADEMSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZÁRATE VALDIVIESO DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1103017305
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 346 DEL 08/02/2012 NOT. 24 (S) DEL 02/12/2011.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

